

# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22.

Mahón, miércoles 5 de Marzo de 1902.

N.º 6.204

## SECCIÓN POLÍTICA

### ¡Palo, sangre y fuego...

El mal que hace tiempo está arraigado en el trabajador y se halla localizado en las poblaciones industriales, vá presentando el carácter de crónico y saliendo á la superficie:

Los conflictos sociales, que son sus efectos, van sucediéndose uno y otro día sin que los gobernantes presten un poco de atención á su importancia, ni dirijan compasiva mirada al asunto para, después del estudio, atender cual se merece el mal social que promete ser rico en accidentes. Vemos asomar motines, preséntanse casi á diario poblaciones industriales holgando, el malestar cunde y el gobierno continúa impasible desde el poder, como mero espectador, viendo como se desarrollan los sucesos, sin que su acción sea otra para remediarlo, que ordenar la salida de las bayonetas á la calle y suspender las garantías constitucionales doquiera se presenta un síntoma de protesta contra el actual estado de cosas.

Es esta la misión que ante un conflicto grave tiene el gobierno de la nación? No.

Estudie las causas que motivan ese desequilibrio social, profundice sobre los graves efectos de ellas y una vez hecho esto, aplíquese el remedio de buena fé, y el enfermo sanará indefectiblemente. Pero no se busque la solución al conflicto de las huelgas burlándose de la libertad y derramando la sangre en mitad de las calles, como viene hasta ahora haciendo.

En España, la situación económica de las clases trabajadoras es deplorable á consecuencia del encarecimiento de todos los artículos indispensables para la vida; y esta elevación de precios, que rigen para su adquisición, hace que la vida sea imposible para las clases menesterosas, y que de ellas tenga que apoderarse el desespero, acudiendo á la protesta como expresión manifiesta contra esa situación mísera que atraviesa.

Remedio al mal existe; pero no son los gobiernos de la monarquía los llamados á aplicarlo á esa enfermedad que vá minando toda la Nación. Y decimos esto, porque nos lo viene demostrando en los treinta años que tiene de existencia la Restauración.

Un gobierno que sostiene un presupuesto de culto y clero que importa muchos millones y que maldita la falta que hace su conservación; que sostiene una partida de algunos millones para favoritismo en las clases pasivas; que tiene un lujoso ejército, cuyo sostenimiento es imposible; que señala una partida de diez millones para atender á las necesidades de la

vida de una sola familia, etc., etc., no puede tener más que diarios conflictos y la muerte nacional como único ideal. Y esto, esto únicamente puede dar la Monarquía, que es la causa principal de todos esos disgustos que el pueblo sufre y la única á quien debe hacerse responsable de que ello exista.

Si castigara el gobierno con mano fuerte el presupuesto de gastos, limitara también el de ingresos en forma prudencial evitando el acaparar por medio de contribuciones é impuestos todas las energías sociales, el comercio é industrial abaratarían sus géneros, el consumo no se haría imposible, la vida sería más fácil para la clase pobre y el mal tendría curación en forma más ó menos rápida. Esto y leyes buenas, no parodias, en las que se facilitaran las relaciones entre el capital y el trabajo, ya que son dos factores que se complementan; y una protección firme y decidida á la industria, agricultura y comercio, darían fin á esos conflictos y la vida del pueblo entraría en un nuevo período que sería de prosperidad y avance arrastrando en pos de sí toda la Nación que saldría, en consecuencia, de la vida anémica que arrastra para gozarla de riqueza y bienestar.

Pero esto que tan fácil sería á un gobierno republicano, es imposible á la monarquía, porque precisamente su existencia descansa sobre la base de las causas creadoras del mal que sentimos; y claro es, que ella no puede dar el remedio porque de intentarlo sería su muerte instantánea.

Por eso su único modo de extirparlo consiste en ahogar el grito de protesta por medio de bayonetas y suspender las garantías constitucionales poniéndole al pueblo la mordaza.

Pálo, sangre y fuego, hé aquí las modernas reglas de gobernar á España, según los liberales.

EL ENCUBIERTO.

## CORREO DE HOY

Madrid 3.

### INGLESES Y BOERS

Telegrafían de Nueva Orleans que los ingleses continúan adquiriendo caballos con destino al Africa del Sur.

### CONTRA LOS INGLESES

En la Cámara prusiana de Diputados se han pronunciado violentísimos discursos contra Inglaterra por negarse á todo arreglo con los boers.

Un diputado conservador dijo que las simpatías de Alemania son unánimes en favor de los transvaalenses y oranjistas.

Otro manifestó que es de desear que los ingleses encuentren el castigo que se merecen por su proceder, que calificó de una manera muy dura.

Un individuo del partido liberal

afirmó que no puede ser más escandaloso lo que está sucediendo en el Africa meridional.

### DESCALABRO DE LOS INGLESES

Durante la pasada noche se ha recibido en el ministerio de la Guerra un despacho de lord Kitchener, fechado ayer en Pretoria á las seis de la tarde y concebido en estos términos:

«Respondiendo á vuestro telegrama, relativo al ataque del convoy (alude al hecho de armas telegrafiado hace algunos días), acabo de recibir un despacho diciendo que 16 oficiales y 451 soldados ingleses fueron hechos prisioneros, y que los boers pusieron de estos en libertad á un oficial y á 105 soldados.

El coronel Anderson, que mandaba la «yeomanry» imperial, continúa en poder del enemigo, y el mayor Endieres, que mandaba la infantería, está herido.

Todo esto ha sido la causa del retraso con que he recibido la relación detallada de este hecho.»

### Motin por consumos.—El impuesto suprimido por un alcalde

En Benajohan se reunieron ayer unos seiscientos hombres, dirigiéndose al Ayuntamiento pidiendo la supresión del impuesto de consumos.

Como sus pretensiones no fueron atendidas por el alcalde, ayer, grupos numerosos en actitud tumultuosa, penetraron en la administración de consumos, destruyendo las mesas y la documentación.

En vista de esto, el alcalde ha accedido á los deseos del vecindario, suspendiendo el cobro del impuesto y retirando los individuos del resguardo, con lo cual se restableció el orden.

### EL NUEVO GOBERNADOR.—DOS DESGRACIAS

Albacete.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Wenceslao E. Retana y Gamboa.

Al intentar en el término de Hellín cruzar de un lado á otro el río Mundo, ha sido arrastrado por la corriente el distinguido joven don Daniel Marín, cuyo cadáver aun no ha sido hallado.

En Balazote ha perecido abrasado un niño de tres años, hijo de Mateo Galdón.

### PERIODISTA EN UN CASTILLO

Certagena.—Ha ingresado en el castillo de San Julián, de esta plaza, el periodista murciano don Jesualdo Albadalejo, para cumplir seis meses de arresto.

Fué condenado en Consejo de guerra por delito de imprenta.

### UNA CUESTION.—ALARMA

Valladolid.—En las primeras horas de la noche se ha producido alguna alarma en las calles céntricas por una cuestión entre dos jóvenes, uno de ellos estudiante. El otro se cree que

era un alumno de la Academia de caballería, vestido de paisano.

Al estudiante se reunieron varios compañeros, y hubo carreras, cerándose las puertas de varios comercios.

La oportuna presencia del gobernador y del rector de la Universidad calmó los ánimos.

En el gobierno se han reunido el rector, los decanos, el alcalde y el teniente coronel de la guardia civil. El coronel director de la Academia se excusó por ocupaciones urgentes.

Se tomaron algunas medidas por si mañana algunos elementos extraños trataban de reproducir el suceso, que hoy se ha reducido á una cuestión personal sin importancia.

### LAS INUNDACIONES

Algodor.—Las aguas van descendiendo.

La vía se halla cubierta y no pueden apreciarse los desperfectos.

El jefe de la estación ha recorrido la vía para apreciarlo en lo posible.

Noticias de Villasosa dicen que en Algodor hay 100 metros de vía colgados y descarnados en el kilómetro 72.

En Castillejos hay 500 metros de vía descarnados en el kilómetro 75, 200 metros de vía colgados y descarnados y otros 200 descarnados en el kilómetro 76.

Las aguas cubren la vía en una extensión de 700 metros, por cuyo motivo no ha podido reconocerse.

### CONTRA UN AGENTE DE POLICIA

Irún.—Ampliando las noticias ya conocidas sobre la denuncia hecha contra un individuo de policía de Irún, del cual se ha dicho que percibió 7.000 pesetas, dejando escapar á Carlos Delberg, tengo los siguientes informes.

Durante quince días que prestó servicio en Irún, Juan Cestor no dió motivo á sus jefes para la más leve sospecha, y fué comisionado, como otros individuos que desempeñaban cargos análogos al suyo, para que vigilase la salida de los trenes y capturarse á Carlos Delberg.

Por noticias confidenciales se ha sabido que en la tarde del 22 de Febrero cruzó la frontera por Fuenterrabia y tomó el tren en Hendaya, marchando á Burdeos.

Merced á las activas gestiones que se han practicado se sabe que el agente Juan Cestor está en una población de Francia inmediata á la frontera y se confía en que será detenido dentro breve plazo.

### NOTICIA FALSA

París.—Telegramas de La Haya dicen que en la corte de Holanda, existe el propósito de telegrafiar á los periódicos de Europa desmintiendo el anunciado viaje de la Reina Guillermina para distraer la imaginación á causa de la enfermedad nerviosa que le han ocasionado los disgustos de la vida conyugal.

## POBLACION DESTRUIDA

Nueva York.—Una población productora de Felurio, perteneciente al Estado de Colorado y habitada por mineros, ha sido destruida por un enorme alud que cerró también la entrada de los pozos que dan acceso á una mina.

De setenta mineros que se hallaban en las galerías han perecido treinta.

## MISERIA EN ITALIA

Paris.—En varios puntos de Italia se han repetido las manifestaciones de obreros pidiendo pan y trabajo.

En otras poblaciones reina gran efervescencia por hallarse muchos trabajadores sumidos en la mayor miseria.

De la «Unión Republicana» de Palma:

## M. Valdeck Rousseau, herido

De París acabamos de recibir nuevos detalles del desgraciado accidente acaecido á M. Valdeck-Rousseau, del que ya dimos cuenta en la anterior edición.

El accidente produjose exactamente en el ángulo formado por las calles Reamour y Palestro, á la altura del Boulevard Sebastopol.

Iba el presidente del Consejo en su berlina, acompañado de su sobrino Renato Valdeck-Rousseau.

El cochero advirtió que, en sentido contrario, venía con toda velocidad un tranvía eléctrico de los del Este de París, que procedente de la plaza de la Opera, se dirigía á la de la República.

Desvióse el cochero sin advertir que un segundo tranvía llegaba detrás de él y que al chocar violentamente con el coche hizo volcar por completo el carruaje.

El choque fué terrible.

Rompiéronse los cristales y la violencia del batacazo lanzó al jefe del Gobierno contra el cristal de la portezuela, que, al golpe, rompióse en mil pedazos.

M. Valdeck-Rousseau resultó herido en la cara y en las manos, al mismo tiempo que el cochero que guiaba su carruaje fué lanzado á varios metros de distancia, cayendo al suelo desvanecido por la violencia del golpe.

Uno de los caballos cayó también con violencia, resultando con una pata completamente arrancada, el casco de otro cortado y los ijares cuajados de heridas.

Varios transeuntes apresuráronse á atender á los heridos con solícitos cuidados.

El presidente del Consejo, sin perder un solo instante su proverbial imperturbabilidad, salió del carruaje que con el choque se había destrozado, y limpiándose con un pañuelo la sangre que manaba de su rostro y le caía sobre el traje dirigióse á la farmacia más próxima.

Para mayor desgracia estaba cerrada, y entonces el herido no quiso buscar otra y andando como pudo hasta un carruaje de punto hizose conducir inmediatamente al Ministerio del Interior.

Avísados por teléfono acudieron en seguida los doctores Ravinski y Poirryer, quienes manifestaron que el presidente había recibido contusiones en el pecho, hombro izquierdo y ceja

del mismo lado y heridas en la cara.

Además tenía otra herida en el cuero cabelludo encima de la oreja.

Las manos las tenía ensangrentadas á causa de las heridas producidas por la rotura de los cristales.

No tardó en acudir madame Valdeck, que estaba viendo la función en la Opera y que había sido avisada por teléfono.

Aunque se habían tomado precauciones para que no se alarmara, llegó muy asustada, costando gran trabajo tranquilizarla, quedando más tranquila cuando vió que las heridas de su esposo no eran de gravedad.

Los médicos reconocieron detenidamente al herido y publicaron después el siguiente parte:

«El presidente del Consejo de ministros presenta numerosas heridas en la cara y cuero cabelludo, producidas al estallar los cristales de su coche, y una enorme contusión sanguínea en el frontal izquierdo.

Doctores Ravinski y Poirryer».

## NOTICIAS

## Un traje de cristal

Los moralistas que conocen perfectamente la influencia que ejerce la opinión pública en una especie de coquetería moral, que se asemeja mucho á la moralidad, dijeron hace ya mucho tiempo que el sabio debe vivir como si habitara en una casa de cristal.

Ahora en América se va más lejos y se hacen trajes de cristal para señora. Así, por lo menos, lo dice el «Magasin pittoresque» al dar la siguiente noticia:

«Una cantante de Brooklyn, que goza de general renombre en los Estados Unidos por su talento y su belleza, posee un traje, el más asombroso y más inédito que ha llevado hasta ahora mujer alguna.

«Esta «toilette» única está fabricada exclusivamente con cristal; pero con tal perfección, que las telas no son más frágiles ni más molestas que cualquiera otras.

«El efecto que produce es el de un deslumbramiento que desafía toda descripción, y á la luz artificial dicha tela ofrece tales cambiantes y tan delicados y vistosísimos matices, que presenta un conjunto de riqueza y hermosura incomparables».

## El partido liberal inglés

Según telegramas de Londres, lord Rosebery acaba de dirigir una carta al «Times» declarando que se separa definitivamente de sir Henry Campbell Bannerman.

Comenta el periódico citado la resolución del ilustre político, y, aunque la aprueba en principio, aconseja á lord Rosebery que adopte y prosiga una política encaminada á la reconstitución del partido.

La ruptura entre lord Rosebery y los antiguos liberales ingleses es un hecho. El partido se encuentra actualmente con dos jefes y dos políticas opuestas.

Dícese en Londres que lord Rosebery cuenta, no solo con las simpatías del Rey Eduardo, sino que, por razón de su liberalismo imperialista, tiene á su favor gran parte de la opinión pública.

Siendo Rosebery opuesto al *home rule*, y defendido por sir Henry Campbell Bannerman, nada le separa ahora de Mr. Chamberlain, quien continúa representando la fuerza más importante del mundo político inglés. No es, pues, improbable que los dos antiguos adversarios se tiendan la mano, y ante

esta eventualidad aconsejan á Chamberlain sus amigos personales que, de aliarse con el *clan* vecino, se reserve la parte del león.

## MAHON

El domingo último se celebró una animada velada en el casino republicano de Ciudadela. Se bailó á discreción, y en los intermedios del baile se cantó «La Maquinista» del inspirado vate y compositor Anselmo Clavé, y además un hermoso tercetto. Nuestro estimado amigo D. Juan Torres aprovechó la ocasión para leer á la concurrencia la interpelación que nuestro celoso diputado señor Prieto dirigió al ministro de la Gobernación en la sesión del Congreso del 20 del pasado, cuya lectura fué recibida con nutridos aplausos.

Hemos preguntado esta mañana qué había de cierto sobre el llegar hoy á nuestras aguas el crucero de la marina de guerra inglesa *Calliope*. La contestación ha sido que en el consulado de aquella nación en esta plaza no se tenía noticia alguna sobre el particular.

Más tarde se nos asegura que el expresado buque cnaenta fondear en este puerto del 13 al 15 del corriente.

En la sesión celebrada el sábado último por la Comisión provincial, entre otros acuerdos se adoptó el de proceder al examen de los documentos remitidos por el alcalde de esta ciudad en contestación á los reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales respectivas al año económico de 1896 á 97, y se acordó remitirlas al Tribunal de Cuentas del Reino para su aprobación.

Ha llegado á esta Ciudad y permanecerá en ella hasta el lunes 10 del presente, la Comisión Médica representante de los Gabinetes Electrotérpicos establecidos en Madrid (Carretas 19 pial.) y en Barcelona (Rambla de Canaletas 11, 1.º).

Los nuevos procedimientos de la ciencia y la curación de múltiples enfermedades por el tratamiento de ellas con los agentes físicos (calor, luz, agua, aire y electricidad) y la dificultad de proporcionarse esta última en los pequeños centros de población, han motivado la invención de aparatos apropiados y que pretenden dar á conocer en esta ciudad.

*La Faja Eléctrica* que se usa para el tratamiento de múltiples enfermedades crónicas entre ellas la del aparato digestivo, génito urinario, de la médula, estados neurasténicos, reumatismo, etc; *Auto-moto-eléctrico* para la curación completa, segura y radical de las hernias (trecaduras); *El Neeropito Eléctrico* pequeño aparato de varias aplicaciones para la endoscopia, gálvano-caustia, electrolisis y cataforesis y como depilatorio Inhalador Somma para el tratamiento directo de todas las afecciones de las vías respiratorias y muy especialmente de la tuberculosis pulmonar, catarros bronquiales y laríngeos, asma, coqueluche (tos ferina) etc.

La expresada comisión médica se hospeda en el Hotel Bustamante y recibe á los enfermos gratuitamente desde las 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 tarde.

Pídase folleto explicativo que se facilitará gratis.

## Solidaridad

Segue la suscripción relativa á las multas de Ciudadela.

	Pesetas
Suma anterior. . .	72'00
Juana Sintes Olives	0'10
María Sintes Picó	0'10
Juana Florit Pons	0'10
Mariana Calafell Juan	0'10
Juana Calafell Juan	0'10
Juana Juan Torres	0'10
Manuela Echaus Fernández	0'10
Juana Casanovas Ger	0'10
Francisca Casanovas Torres	0'10
Josefa Faner Pomar	0'10
Apolonia Casanovas Serra	0'10
M. C. G.	0'10
Esperanza Marqués Pons	0'10
Ana Faner Pons	0'10
Antonia Faner Pons	0'10
Martina Pons Salord	0'10
P. C. S.	0'10
Ana Marqués Saurina	0'10
María Marqués Saurina	0'10
Florentina Gener Piris	0'10
Magdalena Gener Piris	0'10
Margarita Calafell Llofrío	0'10
M. P. C.	0'10
Margarita Llofrío Marqués	0'10
Esperanza Planells Marqués	0'10
Margarita Fedelich Mesquida	0'10
Catalina Marqués Mercadal	0'10
Paquita Comellas Mezquida	0'10
Angela Comellas Mezquida	0'10
Margarita Fedelich Mesquida	0'10
Margarita Mesquida Bagur	0'10
Juana Capó Febrer	0'10
Catalina Triay	0'10
Juana Caules	0'10
Juana Capó	0'10
Juana Triay	0'10
María Caules	0'10
María Gorriás	0'10
Margarita Femenías	0'10
Angela Tur Anglada	0'10
Antonia Andreu Tur	0'10
Catalina Andreu Tur	0'10
Margarita Marqués Mercadal	0'10
María Pons Marqués	0'10
Margarita Pons Marqués	0'10
Juana Pons Marqués	0'10
Catalina Alzina Salord	0'10
Rita Fiol Alzura	0'10
Juana Capella	0'10
Juana Triay	0'10
María J. M.	0'10
Francisca Piris Mesquida	0'10
Rafaela Florit Moll	0'10
Francisca Piris	0'10
Juan Calafell	0'10
Domingo Torres	0'10
Juan Mesquida	0'10
Juán Juaneda	0'10
José Florit Salort	0'10
Lorenzo Piris Pons	0'10
Pablo Calafell Mercadal	0'10
Miguel Llabrés Casanovas	0'10
Domingo Calafell Femenías	0'10
Gaspar Salord Casanovas	0'10
Bartolomé Mercadal Truyol	0'10
Pedro A. Massanet	0'10
Bartolomé Pons Juan	0'10
José Agustí Pons	0'10
José Cavaller Massanet	0'10
Pedro Torres Pons	0'10
Cristóbal Gener Ferrer	0'10
Juan Pons Sabater	0'10
Un amante del progreso	0'10
Francisco Pons Mezquida	0'10
Miguel Moll Vivó	0'10
Jaime Guitard Fornaris	0'10
José Casanovas Bosch	0'10
Domingo Marqués Villalonga	0'10

Suma. Ptas. 80'00

Se continuará.

El vapor correo llegado esta mañana ha sido portador de los dos caballos sementales que han de estar de parada en la villa de Mercadal.

Los agentes ejecutivos del impuesto de cédulas personales correspondientes al año 1901, embargaron ayer tarde al vecino de San Luis Lorenzo Coll y Orfila en concepto de moroso en el pago de dicho impuesto.

No obstante no tener el Coll y Orfila el carácter de moroso que se le atribuía, procedióse por los agentes á ejecutarle, hecho lo cual y en el mismo acto, el embargado exhibió su cédula y la de su esposa, correspondiente al año citado y protestó contra el embargo, lo cual no se hizo constar por los agentes ejecutivos.

Llamamos sobre este hecho la atención de quien corresponda.

Con el vapor «Isla de Menorca» ha llegado esta mañana de Palma el representante del mechero Añer en Baleares nuestro buen amigo D. Pedro B. Valls, acompañado de una de sus hijas. Sean bien venidos.

El expresado buque ha salido á las 17 en viaje directo para Barcelona, habiendo embarcado doce terneras.

Varios vecinos de las calles de Santa Catalina y San Nicolás no pueden descansar por las noches á consecuencia de los escándalos que se promueven en las dos casas de lenocinio establecidas en dichas calles. Las noches en que más barullo se produce son por lo general los sábados, domingos y lunes en que el griterío alterna con los sonidos de los manubrios que existen en dichas casas.

Las pupilas parece que han tomado aquel barrio como país conquistado, pues unas veces se permiten salir á la calle á cualquier hora del día, y otras arman escándalo y jolgorio con los hombres que allí concurren sentándose en el primer portal que les viene en gana.

Las consideraciones que se tienen con dichas casas son excesivas, lo cual no ocurría cuando el ramo de higiene se hallaba á cargo del Ayuntamiento.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una relación de las cantidades que han de ingresar los dueños de las minas San Luis, San Narciso, 2.ª San Cayetano, Cuatro Compañeros, Cuatro Amigos, María, San Antonio y La Locomotora todos de mineral de lignito y la denominada La Rubia, de mineral de cobre, por el impuesto del tres por ciento de explotación correspondiente al cuarto trimestre del año próximo.

La «Gaceta» del 27 publica una Real orden disponiendo que los maestros de primera enseñanza superior que deseen obtener la reválida de dicho grado conforme al vigente plan de estudios, puedan cursar en un solo año académico las asignaturas que les faltan.

En Zaragoza el concejal señor Fleita ha hecho una moción referente á la supresión del impuesto de consumos.

La moción ha sido aprobada por todos los concejales.

Estos se han reunido para estudiar el modo de suprimir ó transformar el impuesto.

En definitiva se ha acordado dirigir una razonada exposición á las Cortes solicitando se autorice al ayuntamiento para suprimir algunas tari-

fas del impuesto hasta llegar á la supresión total.

El ayuntamiento acordó también dirigirse á todos los municipios de España exponiéndole su pensamiento.

Las tarifas cuya supresión se pide urgentemente, son las relativas á los artículos de primera necesidad.

Merecen reproducirse estos conceptos de un precioso artículo de Eusebio Blasco en «El Liberal», con motivo de la persecución de que son objeto, en España, los pájaros:

«Alondras, gorriones, vencejos, ruiseñores, jilgueros, todo lo que se puede matar se mata, y se vende y se come.

¡Realmente somos únicos en el mundo en el odio que tenemos á los animales!

Del toro hemos hecho una fiera para martirizarla y matarla en público. Al caballo, que ha servido al hombre en la guerra, en las faenas del campo, en la locomoción, le destinamos en su vejez á ser despedazado en la plaza, con espantoso fin.

Molemos á palos al asno pacífico y bondadoso, al más humilde de los brutos que nos sirven. Y al pajarillo, encanto de los campos, le perseguimos sin piedad para comérmolo.

Los gorriones en los grandes parques de las ciudades de Europa, se acercan á las mesas confiados, seguros de que nadie les hará daño; el público que almuerza allí les obsequia con migas de pan ó de bizcocho; llegan casi á besar los pies de la gente.

Aquí, el ganar popularidad consiste en aplaudir y declarar eminentemente españolas todas las ferocidades que aprendemos desde niños en Plazas de Toros, y alardes de vaíor que consisten en darse los hombres de palos ó de navajazos.

Mientras aseguremos que somos católicos y caballeros, y al mismo tiempo vayamos á ver si el toro mata al prójimo, ó apedreamos con rollos macizos de papel á las mujeres, no seremos provincia de Europa.»

De un telegrama inserto en «La Última Hora» de Palma correspondiente al día 3 del actual leemos lo que sigue:

Barcelona.—Hoy se celebrará en el cuarto de banderas del primer batallón de Artillería, el Consejo de guerra que ha de juzgar á los paisanos Ramón Estrada y Francisco Cardenal, por excitación á la huelga de Manlleu.

Créese que se les impondrá una pena leve.

Copiamos del mismo colega: El teniente coronel de Ingenieros D. Carlos Ramis Comas ha sido destinado á la comandancia de Mahón.

Los oficiales primeros de Administración Militar, D. José Fábregues y D. Fernando Bauzá han sido destinados el primero á esta capitania general y al parque de Artillería de Mahón el segundo.

Al capitán del Batallón de Plaza de Menorca D. Manuel de Dehesa Barenano, se le ha concedido pase á la situación de supernumerario sin sueldo.

Los capellanes segundos D. Pascual Gil Martín y D. Antonio Armes-to García han sido destinados respec-

tivamente al Hospital Militar y á la Fortaleza de Isabel II de esta plaza.

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que no obstante lo prevenido por la Real orden de 9 de Junio de 1894 los oficiales de la escala de reserva podrán ser elegidos habilitados de jefes y oficiales de dicha escala retirados con arreglo á la ley de 8 de Enero último.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha publicado un Real decreto ordenando se forme en breve el censo ó estadística de todo el ganado caballar y mular en España.

La parte dispositiva de dicho Real decreto es como sigue:

Art. 1.º Se procederá, el día 1.º de Enero de cada año, á la formación del censo de todo el ganado caballar y mular en España, excepto en el actual, que se llevará á efecto á los tres meses de la publicación de este decreto.

Art. 2.º Para llevar á cabo las operaciones del censo se constituirán las Juntas siguientes:

Central, que estará formada por el personal que hoy constituye la de la Cría Caballar del Reino, con los representantes nombrados del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio é Instituto Geográfico y Estadístico.

Provinciales: Presidente, Gobernador civil. Vocales: Presidente de la Diputación provincial, Delegado Regio, Jefe de Estadística, Alcalde de la capital, Ingeniero agrónomo, Delegado de Veterinaria, desempeñando las funciones de Secretario el Ingeniero agrónomo, y los Vocales propietarios serán nombrados por el Gobernador civil entre los que residen en la capital.

Municipal: Presidente el Alcalde. Vocales, primer Teniente Alcalde, Regidor Síndico, Delegado de Veterinaria, dos propietarios por pecuaria y Secretario del Ayuntamiento, que lo será de la Junta.

Estas Juntas se atenderán en todo á las instrucciones que se insertan á continuación.

Art. 3.º Por los Ministerios de la Guerra, Gobernación y Agricultura, Industria y Comercio se dictarán las oportunas órdenes para cumplimiento de lo que se dispone, y cuantas dudas ocurran se consultarán con la Junta Central.

Además publica las instrucciones acerca de la forma en que ha de verificarse la inscripción y demás operaciones relativas al asunto.

Hemos recibido el segundo número de «El Barberillo de Lavapiés», el que supera en intención y gracia al primero. Los sucesos de Barcelona y otras notas de actualidad son tratadas en el texto y en las caricaturas con verdadero ingenio.

El popular semanario «Alrededor del Mundo» que ha visitado esta redacción, ha hecho el *tour de force* de dar en su número de esta semana una información completa é interesantísima, con grabados, de los graves sucesos de Barcelona, siendo el único periódico que hasta ahora ha conseguido tal cosa.

Además publica los siguientes artículos, la mayor parte ilustrados. «En las salinas de San Fernando»

(donde tan larga ha sido la huelga). —«Perlas curiosas y notables». —«Un grancazador de fieras (Eduardo Foa y los lones)». —«Negociando con los obreros» (caricatura). —«Una población muerta». —«Cómo supo D. Alfonso XII su proclamación» (Referido por él mismo). —«Un futuro emperador á quien pegan». —«La alianza anglo-japonesa». —«Cerraduras contra los ladrones». —«España se enfria». —«El cerdo y los Rothschild» y las acostumbradas secciones de «Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Recetas y recreos, Problemas» etc.

Como de costumbre, publica otro pliego encuadernable de «Las mil y una noches», con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont. Plaza del Progreso, 1, Madrid.—20 céntimos número.—Diez pesetas suscripción al año.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 1'45.

En el Congreso ha dicho el ex ministro de la Gobernación señor Dato, que recababa para el partido conservador del que forma parte toda la gloria obtenida por el establecimiento de reformas sociales, como es la ley de accidentes del trabajo que su debe á su iniciativa.

Madrid 5, 3'40.

Los firmantes de las dos enmiendas presentadas al proyecto de circulación fiduciaria han llegado á un acuerdo. Créese que el ministro de Hacienda señor Urzáiz juzgándolo un voto de censura de todos los partidos que se sientan en la cámara dimitirá el cargo.

Madrid 5, 5'20.

En Barcelona se han cerrado de orden gubernativa todos los círculos obreros existentes en aquella capital.

Madrid 5, 10'45.

Se afirma que la enmienda relativa al proyecto de ley sobre circulación fiduciaria se redactará hoy y servirá de base para que el ministro de Hacienda Sr. Urzáiz presente su dimisión con carácter de irrevocable y se plantee la crisis.

Madrid 5, 11'20.

Málaga.—Los habitantes de Alozaina, villa de 740 vecinos, emigran de la población temiendo las atrocidades del alcalde, el cual ha encarcelado ya á sesenta apaleándolos y dispone de la guardia municipal que tiene armada con mausers.

## Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolá 5,

Barómetro 752'6  
Viento E. galeno  
Mar rizada  
Cielo cubierto  
Horizontes brumosos.

## Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón.	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval	100'00	00'00
Oblig. municipales	75'00	00'00

Mahón 17 Febrero 1902.

# LA FAJA ELÉCTRICA

## DE ÉXITO BRILLANTE EN TODA ESPAÑA

### PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Las notables condiciones técnicas de esta Faja y su fuerza electro-motriz están demostradas en los certificados que ha publicado la prensa de Madrid y Barcelona de los ilustres ingenieros electricistas señores «Yesares, Gisbert, Bentabol, Fort, Martí, Dominicis, Peña y Braña, Villegas, Riera, Bersenz, y otros. Las condiciones curativas de «La Faja Eléctrica» así mismo lo demuestran las firmas de conocidos médicos que también se han publicado y obran en nuestro poder.

Todos los esfuerzos hechos para hacer competencia á este aparato medical por los autores de otros indebidamente llamados eléctricos, han resultado estériles. Hace tiempo venimos sosteniendo esta lucha en la prensa y hoy gracias á las opiniones de los técnicos citados hemos dejado en el lugar que por justicia corresponde á nuestra «Faja Eléctrica» basada en los adelantos que hasta ahora se han realizado en la ciencia eléctrica.

La «Faja Eléctrica» está indicada en las enfermedades nerviosas del cerebro y médula; en el reumatismo crónico; en las enfermedades del estómago é intestinos; impotencia; desviaciones de la matriz; tumores uterinos etc. y en general en toda enfermedad crónica porque suministra energías donde no las hay.

La Comisión médica que ha venido á esta ciudad representando los Gabinetes electro-terápicos de Madrid (Carretas, 19 pral.), y Barcelona (Rambla de Canaletas, 11-1.º) permanecerá aquí hasta el 10 de Marzo. Los enfermos podrán consultar sus dolencias desde las 9 de la mañana hasta las 12 y de 3 á 7 de la tarde gratis. Pídase Folleto explicativo gratuito.

## HOTEL BUSTAMANTE-MAHON

### D. Antonio Vidal y Villalonga

Abogado, Juez Municipal de la ciudad de Mahón.

Hago saber: Que el día 6 de Abril próximo, á las once se venderán en la audiencia de este Juzgado en pública subasta, una casa situada en esta ciudad, Plaza de la Constitución señalada con el número siete, embargada á Doña Francisca Rotger y Morlá, vecina de esta Ciudad, en concepto de heredera de su difunto hermano D. Miguel Rotger y Morlá, en mérito de juicio declarativo verbal celebrado en este mismo Juzgado con D. Antonio Tudurí y Sturla, del propio vecindario, sobre pago de dinero, siendo las condiciones con arreglo á las cuales se verificará la subasta, las siguientes:

1.ª Que los títulos de propiedad de la referida casa estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para los que quieran tomar parte en la subasta, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

2.ª Que la casa se vende libre de la hipoteca constituida por Antonio Rotger y Ventura, á favor de su hijo D. Antonio Hermenegildo Rotger y Morlá para garantizarle una pensión de trecientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos, anuales, por título clerical del usufructo dispuesto á favor de D.ª Juana, D.ª María, D.ª Ana, D.ª Francisca, D.ª Magdalena Rotger Morlá, de las legítimas debidas á D.ª María y D.ª Francisca Rotger y Morlá y de cualquier otro derecho que puedan estos tener sobre dichas fincas, cuyos gravámenes serán cancelados en debida forma.

3.ª Que se vende también dicha finca libre de las hipotecas constituidas por D. Miguel Rotger y Morlá á favor de D. Antonio Tudurí y Sturla, y embargo trabado á su instancia, á cuyo efecto el comprador consignará el precio en la mesa del Juzgado ó retendrá en su poder la parte del precio necesario para satisfacerlo hasta donde alcance éste.

4.ª Que no pudiendo cancelarse el censo enfiteutico de un sueldo y tres dineros, ó sean veinte y un céntimos de peseta á favor del Patrimonio de S. M. el de siete pesetas cincuenta céntimos á favor de Francisco Anglés y Mercadal, ni la hipoteca constituida por D. Antonio Rotger Ventura á favor de Antonio Orfila y Escrivá, para garantizarle un préstamo de mil quinientas pesetas ni las legítimas de D. Hermenegildo, doña Juana, D.ª Ana, D.ª Magdalena Rotger y Morlá, quedan subsistentes dichos gravámenes sobre la finca, por más que en realidad no son debidos, sin que el comprador pueda pretender que se le rebaje por razón de los mismos el precio que ofrezca, pues se entenderá ofrecido con dichos gravámenes.

5.ª Que el comprador entrará á poseer la finca de que se trata el día mismo que se firme á su favor la escritura de traspaso.

6.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación que importa cinco mil pesetas.

7.ª Que para tomar parte en la subasta se ha de depositar previamente el diez por ciento del justiprecio, sin

cuyo requisito no serán admitidos los licitadores sirviendo de parte de precio al que obtenga la finca y devolviéndose á los demás; y

8.ª Que los gastos de subasta, remate, matriz de la escritura y demás que sean debidos, con arreglo á derecho, serán de cargo del comprador.

Mahón á veinte y seis de Febrero de mil novecientos dos.—Antonio Vidal.—Anta mí— Juan Saura, Srio.

### D. Juan Ginart Hernandez

Recaudador de Contribuciones de esta Zona.

Hago saber: Que publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de las contribuciones Territorial é industrial y Minas correspondientes al primer trimestre del año actual, la de este término municipal tendrá lugar en esta ciudad los días 5 al 10 del mes de Marzo desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Una vez terminado este primer período de cobranza, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina situada en Mahón calle de la Infanta 12 desde los días 11 al 15.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo de 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 Abril 1900.—Mahón á 5 de Marzo de 1902.—El Recaudador.—P. P. Benito Aguiló.

### PERDIDA

Se ha extraviado un alfiler de corbata formando un pensamiento, y con las iniciales A. Ll., en las inmediaciones de las calles Castillo y Plana.

Se gratificará su devolución en el café de Antonio Grandío (c'an Melchor.)

F. FÁBREGUES IMP. MAHÓN

## B. M. BUSTAMANTE ORFILA

Médico Cirujano

CONSULTAS DE 11 Á 1

Deyá, 2-Mahón



Se participa á los Sres. Cargadores que la Polacra Goleta «Anita» al mando de su Patrón D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para ésta, de cuyo punto saldrá la próxima semana.

Para informes y demás dirigirse en Barcelona á los Sres. Moll y Corominas en liquidación. Ancha, 51.

En Mahón á Miguel Estela Tomás, Rampa Abundancia, 45.

## Carbón legítimo de encina de Italia

DE SUPERIOR CALIDAD

Habiendo sido almacenado parte del descargado del Pailebot «Lealtad», sigue vendiéndose á los mismos precios y condiciones.

Para informes y demás en el almacén de D. Miguel Estela, Rampa Abundancia 45 y en la droguería de los Sres. Valls, Pons y Arguimbau, Nueva 8.-Mahón.

## PARA VENDER

Lo está la casa calle San Sebastián número 7.

Para informes Villa-Carlos, calle Mayor número 53.